

Nota Aclaratoria No. 1

Contrato Individual (CI) 54495-2665/22 “Servicios de Asesoría Experta en Apoyo a las Etapas de la Licitación “Adquisición de Sistema Semafórico inteligente, reemplazo y ampliación de la red de semáforos de la ciudad con centro de control remoto para la Ciudad de Guatemala”.

A continuación, se transcriben textualmente las consultas recibidas por personas interesadas en participar en el presente proceso, así como las respuestas correspondientes:

PREGUNTA 1: “En el documento términos de referencia (T_proc_notices_notices_090_k_notice_doc_88993_98050743) Numeral D. Resultados Esperados y entregables:

Observando los plazos se realizó un cronograma tentativo el cual se muestra a continuación:

PRODUCTO	DESCRIPCION	TIEMPO DE ENTREGA								
		SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9
1	DOCUMENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICA									
2	INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO									
3	PROPUESTA DE ESQUEMA DE SUPERVISION									
4	DOCUMENTO DE ESTIMACION DE COSTOS									
5	BORRADOR DE BASES DE LICITACION									

La pregunta es la siguiente: los documentos de especificaciones técnicas y estimación de costos que deben ser entregados por parte de la municipalidad de Guatemala al PNUD y por consiguiente a mí son entregados al mismo tiempo ósea al inicio del contrato???, por favor confirmar si el producto 5 el tiempo de entrega es el estipulado en el cronograma propuesto.”

RESPUESTA 1:

Se prevé que los documentos de especificaciones técnicas y estimación de costos sean entregados al inicio del contrato, sin embargo, podrían ser entregados al consultor posteriormente una vez la municipalidad de Guatemala los haya entregado oficialmente al PNUD.

En cuanto al tiempo de entrega del producto 5, estipulado en el cronograma propuesto, se confirma que el consultor tendrá 3 semanas para su entrega a partir de la recepción en PNUD de las especificaciones técnicas y estimación de costos debidamente aprobadas y firmadas por la municipalidad de Guatemala.

PREGUNTA 2: "E Numeral I. Alcance de la Propuesta Financiera y Cronograma de Pagos:
Una vez presentada la factura cuales serían los descuentos por tema de impuestos y retenciones???"

RESPUESTA 2:

Para consultores guatemaltecos inscritos en el Régimen de IVA General, se emite una exención de IVA correspondiente al 12% y el pago se efectuará en Quetzales es por el monto neto de la factura.

Para consultores/as que residan fuera de Guatemala, el pago se efectuará en Dólares de los Estados Unidos de América por el monto exacto ofertado para cada producto. El pago se realizará por medio de transferencia bancaria, y el costo de esta será deducido del pago ya que es responsabilidad del contratista cubrirlo".

Cabe aclarar que el costo de la transferencia bancaria internacional depende de cada banco receptor.

PREGUNTA 3: "En el documento **CARTA DEL OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN COMO CONTRATISTA INDIVIDUAL (CI)** (T__proc_notices_notices_090_k_notice_doc_88993_675050801)

En el Anexo 4 en el literal A. se debe colocar el desglose de costos el cual la suma de los mismos será el total que se dividirá en el porcentaje de cada producto???"

RESPUESTA 3:

En la literal A se debe desglosar el costo de la consultoría según los rubros allí indicados o los que el oferente considere pertinentes, y el total de esa literal A debe coincidir con el total de la literal B.

-----última línea-----

Guatemala, 21 de marzo de 2022